

ACTA DE LA HONORABLE JUNTA ACADEMICA CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS.

En la congregación de Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, siendo las 13:00 horas del diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula magna los integrantes de la H. Junta Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de Peñuela, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Integración de la comisión de académicos responsables del seguimiento a la visita de acreditación del PE de Licenciado en Biología.
- 4. Asuntos generales.

1.- Asistencia estando presentes: el C. Pablo Andrés Meza, la C. María Alva Ángel Lara, el \*C. Luis Alfonso Aguilar Pérez, la C. Karina Patricia Bañuelos Hernández, el C. Gregorio Briones Ruíz, el C. Adolfo Castillo Morán, el C. Miguel Cebada Merino, la C. Gabriela Lucero Cuatra Xicalhua, la C. María del Rosario Dávila Lezama, la C. Gloria Esperanza De Dios León, la C. Marcela de Jesús Sánchez, el C. José Luis del Rosario Arellano, el C. Carlos Manuel Galán López, el C. Carlos Manuel Galán Páez, la C. María Elena Galindo Tovar, el C. Martín Roberto Gámez Pastrana, la C. Marali Anaid García Castillo, el C. Miguel Angel Garçía Martínez, la C. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, el C. Carlos Félix Hernández Salgado, el C. Otto Raúl Leyva Ovalle, el C. Vidal Alejandro Jiménez García, el C. Régulo Carlos Llarena Hernández. la C. Luz Anel López Garay, el C. Humberto Mata Alejandro, el C. Miguel Merino Valdés, la C. Norma Mora Collado, la C. Alma Berenice Morales Guzmán, el C. Joaquín Murguía González, la C. Ana María del Pilar Navarro Rodríguez, la C. Rosalía Núñez Pastrana, la C. Ana Lucy Ortiz González, la C. Anylu del Carmen Pérez Monjaras, el C. Ehdibaldo Presa Parra, el C. Ismael Quiroz Guerrero, la C. Yuri Argelia Ramírez González, la C. Yanina Reyes Villarauz, el C. Marco Andrés Rodríguez Flores, el C. Daniel Romero Parissi, el C. Ricardo Serna Lagunés, el C. Abelardo Sosa Domínguez, el C. Alejandro Torres Cortés, la C. Edith Tzanahua Colohua, el C. Vásquez Cruz Víctor, la C. María Concepción Velasco Hernández, el C. Rafael Antonio Verdejo Lara, la C. Sherell Zamora Juárez, la C. Norma Berzabel Zilli Ponce, estudiantes representantes, Fernanda Elías Jenkins, Alex Román Alcántara, Alejandra Morales Velasco, Alejandro Paz Elotán, Ricardo Medina Juárez, Javier Reyes Román, Ingrid Rubí Dávila Bautista, Ángel Bruno Cruz Hidalgo, Marisol Martínez Hernández, Valeria Vera Morales, Martín de Jesús Zaragoza Mora, Estephania Gómez Ocaña y Aranzasu Trujillo Morales.

2.- Lectura del acta anterior, se dio aval para omitir la lectura del acta de la junta académica del día 30 de agosto de 2024.

3.- Inicia la junta la Dra. Yaqueline, directora de la facultad, quien menciona que durante el 2025 se realizará la visita de seguimiento de re acreditación del programa educativo de Licenciado en Biología por el Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología (CACEB), por lo que es necesario que se avale la comisión de académicos que serán los responsables de dar seguimiento a las carpetas que integran el documento de auto evaluación, por lo que sede la palabra a la Dra. Ana María del Pilar Navarro Rodríguez,

Página 1 de 2

My any



coordinadora del proceso de Acreditación del Programa Educativo de Licenciado en Biología, quien presenta las carpetas que integran dicho documento, así como los responsables de cada una de ellas. Una vez hecha la presentación se pide a la junta académica que se sirva a emitir sus votos para el aval de lo presentado, quedando avalada por unanimidad la comisión conformada de la siguiente manera: Categoría 1: Personal académico, responsable: Dr. Ehdibaldo Presa Parra, Categoría 2: Estudiantes, responsable: Dr. Daniel Romero Parissi, Categoría 3: Plan de estudios, responsable: Dra. Ana María del Pilar Navarro Rodríguez; Categoría 4: Evaluación del aprendizaje, responsable: MA. Alma Berenice Morales Guzmán, Categoría 5: Formación Integral, responsable: Dra. Anylu del Carmen Pérez Monjaras, Categoría 6: Servicios de apoyo al aprendizaje, responsable: Dra. Norma Mora Collado, Categoría 7: Vinculación- extensión, responsable: Dra. Marcela de Jesús Sánchez, Categoría 8: Investigación, responsable: Dra. Rosalía Núñez Pastrana, Categoría 9: Infraestructura y equipamiento, responsable: Mtra. María del Rosario Dávila Lezama; Categoría 10: Gestión administrativa y financiamiento, responsable: Dra. María del Carmen Arenas del Ángel.

5.- Asuntos generales. El alumno del PE de Licenciado en Biología Alejandro Paz Elotán, pide que se explique el proceso de autorización de las salidas académicas de este periodo, por lo que la MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce, secretaria de facultad le explica dicho proceso, enfatizando que las propuesta salen de las respectivas academias horizontales (bloques) y posteriormente son avaladas por las respectivas academias por áreas de conocimiento, posterior a ellos, dichas salidas se analizan y avalan por el H. Consejo técnico de este entidad para finalmente turnarse al Comité Pro Mejoras de esta entidad quien, de acuerdo con los recursos disponibles realiza la asignación de recurso correspondiente. Por otro lado la Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, directora de esta entidad y al mismo tiempo, presidente del Comité pro mejoras, explica que en esta ocasión todas las salidas fueron avaladas, pero que el recurso es limitado por lo que el criterio de asignación de dicho recurso se hará en orden de gestión por cada docente responsable de las salidas. Aunado a lo anterior, la C. Aranzasu Trujillo Morales, alumna consejera, comenta a la junta académica que este periodo un gran número de alumno no hicieron la aportación al comité pro mejoras, por lo que el recurso será aún más limitado, además señalo que con el recurso pro mejoras no solo se pagan viajes de prácticas sino también otros rubros y que están trabajando en la elaboración de un informe para poderlo presentar a la comunidad estudiantil de esta entidad y estén informados del uso que se le da a ese recurso. Por su parte la Dra. Ana María del Pilar y la Dra. María Alva, maestras representantes ante el Comité Pro Mejoras, reiteran lo ya comentado por la Dra. Yaqueline y por la C. Aranzasu e incentivan a los estudiantes a hacer sus aportaciones ya que el recurso asignado a la entidad lamentablemente no es suficiente para cubrir todas la necesidades que se derivan de las actividades académicas de esta entidad. Por último, la MA. Alma Berenice, quien es enlace de la CUTAI de esta entidad, menciona que en el portal de transparencia de la Universidad Veracruzana, se pueden consultar las actas del Comité Pro mejoras en donde se pueden revisar los usos que se le da a esa aportación voluntaria que realizan estudiantes de nuestra entidad. Sin otro asunto a tratar, se cierra la presenta acta a la catorce horas del día diecinueve de septiembre del presente año. --

1000000N

Página 2 de

The state of the s